

Bce/2000

Guayaquil, Abril 15 de 2.001

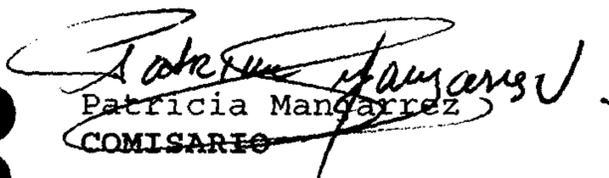
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ANDINAVE S.A.** y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido, a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio económico de 2000.

He comprobado las cifras que arrojan el Balance de Comprobación y los Estatutos Financieros con los libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas. En consecuencia en los libros de **ANDINAVE S.A.** han sido aplicadas Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Patricia Manóarez
COMISARIO



20 APR 2001